

WORK IN-CITY 2009

PREMIS HABITÀCOLA

Los Premis Habitàcola, impulsados desde Arquinfad, fueron creados en 1987 con la finalidad de promover la reflexión de los nuevos marcos teóricos en los ámbitos del diseño y de la arquitectura y debatir, conjuntamente con las escuelas, soluciones y puntos de vista innovadores en relación con los diferentes temas de interés social propuestos en cada convocatoria.

Los Premis Habitàcola son un concurso dirigido a estudiantes, que tiene como objetivo difundir la importancia de la creatividad, el compromiso social y la profesionalidad entre las empresas, los organismos y la población en general,

dando soporte y promoviendo nuevas iniciativas, nuevos planteamientos y nuevos talentos emergentes.

La temática escogida para estos premios siempre se ha dirigido hacia aspectos muy relevantes para la sociedad, abordando problemáticas sin resolver y muy actuales.

Con el impulso de estos premios, Arquinfad quiere ayudar a los estudiantes a introducirse y darse a conocer en el mundo profesional y de la empresa, ya que serán ellos los profesionales del futuro.

1. PARTICIPANTES

La vigésimo primera convocatoria de estos premios está abierta a todos los estudiantes de diseño y de arquitectura que estén matriculados en alguna escuela o centro universitario de ámbito nacional durante el curso 2008-2009, ya sea primer ciclo, ciclos superiores o postgrados. El número máximo de estudiantes por grupo será de tres personas. Para que las propuestas presentadas puedan enriquecerse tanto formal como conceptualmente, los integrantes de los grupos podrán provenir de otras disciplinas (arquitectura técnica, bellas artes, ingenierías, humanidades, antropología, etc.).

2. TEMA

Como resultado de la satisfactoria experiencia de la anterior edición de los Premios Habitàcola con el diseño del BICI-CITY, y tras las conversaciones mantenidas con los representantes de las diferentes escuelas, creemos que es básico y necesario seguir trabajando en el estudio de temas relacionados con el espacio público y las nuevas soluciones que hay que adoptar como respuesta a las nuevas necesidades que demanda la sociedad.

En la edición de este año pretendemos dirigir la mirada hacia el transporte público urbano y su hábitat, así como a los servicios que ofrece a sus usuarios, que a menudo son resueltos con criterios económicos basados en el consumo compulsivo, en contra de la eficiencia y la funcionalidad.

Las instituciones fomentan políticas de transporte público urbano y la comunicación sostenible entre las ciudades; por lo tanto, son muchos los ciudadanos que escogen el tren o el metro como medio diario de transporte. Por este motivo, se precisan nuevas soluciones para atender las diversas y nuevas necesidades de los usuarios y fomentar este medio y el uso de su entorno de un modo más inteligente.

WORK IN-CITY quiere aportar soluciones en este sentido mediante el diseño de un nuevo equipamiento que dote las estaciones de servicios que se adapten más eficientemente a las necesidades de los usuarios, que hasta ahora no han sido resueltas adecuadamente.

No nos tiene que extrañar observar a usuarios que, mientras esperan el tren en los vestíbulos y en los andenes, improvisan puntos de trabajo donde aprovechan el tiempo para consultar el correo electrónico, escribir un pequeño texto, preparar una reunión, repasar los apuntes, hacer una llamada pausada o incluso hacer una pequeña reunión de trabajo. Realizar estas actividades con una cierta comodidad, una buena iluminación y un mínimo de seguridad es totalmente imposible pero es imprescindible.

Premios Habitàcola quiere tratar este tema con la visión más amplia posible y por eso valorará equitativamente los proyectos, tanto si proponen soluciones particulares o de implantación múltiple, como si son de gran magnitud o de pequeña escala.

La ubicación, la tipología, ya sea una instalación cubierta o completamente abierta, ocupando grandes zonas o pequeños espacios, de nueva construcción o reutilizando locales que ocupan servicios en desuso, la estandarización o no del diseño, su implantación y los servicios que ofrezca serán propuestas hechas y justificadas por el alumno o la escuela.

En cualquier caso, se exigirá como mínimo un ejemplo de implantación.

Por último, queremos manifestar que la presencia del WORK IN-CITY tiene que solucionar aspectos como el punto de trabajo y sus medios y también la seguridad del propio usuario y de sus pertenencias, el acceso gratuito a la red mediante wi-fi, la flexibilidad para el trabajo individual o en grupo, un punto de información de horarios y transportes de la propia estación o la posibilidad de facilitar puntualmente descanso. Para concluir, queremos mencionar que hay que tener en cuenta la ergonomía respecto del usuario, la propia seguridad de la instalación y la utilización de los materiales según criterios de durabilidad y sostenibilidad.

3. COMPOSICIÓN DEL JURADO

Arquinfad, con el objetivo de conseguir una evaluación certera ante una cuestión que atañe a la mayoría de la ciudadanía, configurará un jurado de máxima pluralidad. Para ello, se apoyará en los siguientes profesionales:

- Gabriel Gomera, interiorista.
- Agustí Serra, arquitecto.
- Un representante de AENA.
- Un responsable de TMB.
- Un representante de ADI-Fad.
- Presidente del jurado: Eugeni Bach, arquitecto.
- Secretario del jurado: Jaume Calsina, interiorista.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Estudio de nuevas soluciones alternativas a las ya existentes.
- Justificación de la implantación: análisis y relación con el entorno.
- Nuevos servicios como alternativa a los ya existentes.
- Calidad y coherencia del diseño.
- Elección y utilización de los materiales, durabilidad y sostenibilidad.
- Señalética.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Cada proyecto presentado deberá incluir los siguientes elementos:

1. Un DIN-A1, orientado verticalmente, emplafonado en cartón pluma de 1 cm de grueso (o similar), donde de forma clara aparezcan el plano de implantación, los planos técnicos, los dibujos, las imágenes y toda la documentación que se considere necesaria para la correcta comprensión del proyecto, junto a un breve texto explicativo. A partir de este plafón el jurado realizará su valoración. Detrás de dicho plafón deberá aparecer el nombre del alumno y/o el del profesor de la escuela participante, junto a las direcciones de correo electrónico o los teléfonos correspondientes de contacto.

2. Un CD-ROM que contenga la siguiente información:
- 2.1 CARPETA EXPOSICIÓN: El plafón DIN-A1 en formato jpg a 300 dpi.
 - 2.2 CARPETA CATÁLOGO: Una selección de imágenes en TIF, CMYK, tamaño din A5 a 300 dpi, numeradas por orden de preferencia (un máximo de 4 imágenes).
- Planos técnicos en pdf, CMYK tamaño DIN-A4 a 300 dpi.
 - Un documento Word con un breve texto explicativo (10 o 15 líneas).

3.1. En el caso de las escuelas:

Para optar a los premios es necesario inscribirse.

El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. La escuela se encargará de formalizar los trámites enviando, junto con los plafones DIN-A1 y el CD-ROM, la ficha de inscripción y el talón cumplimentada, la relación de alumnos participantes y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de Arquinfad o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417.

3.2. En el caso de los alumnos presentados por libre:

Para optar a los premios es necesario inscribirse. El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. Junto con el plafón DIN-A1 y el CD-ROM se incluirá la ficha de inscripción y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de Arquinfad o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417.

6. LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de entrega de trabajos es el 16 de febrero de 2009, a las 12 h.

Las personas inscritas deberán entregar los trabajos en la secretaría de Arquinfad dirigiéndolos personalmente o a portes pagados (Pl. dels Àngels, 5, 08001 Barcelona). Los trabajos, correctamente embalados, se tendrán que identificar con la etiqueta: Premis Habitàcola 2009.

Para dar las mismas oportunidades a todos los participantes, se considerará válido el resguardo de entrega acreditativo del envío de la oficina de correos o del transportista de la localidad correspondiente. En este caso, se tendrá que anunciar el envío a Arquinfad.

7. PREMIOS

Arquinfad establece los siguientes premios:

Premio VITRA — Los ganadores del Premio VITRA (máximo tres personas) recibirán una beca para participar en uno de los Design Workshops organizados por el Vitra Design Museum en colaboración con el Centro Georges Pompidou en Boisbuchet, Francia (las becas cubren la participación en el curso elegido y alojamiento en régimen de pensión completa). Para más información sobre los cursos: www.boisbuchet.com. El proyecto ganador también recibirá por parte de Arquinfad el trofeo y el diploma Habitàcola 2009.

Premio Casadecor — Los ganadores del Premio Casadecor serán invitados a participar en la próxima edición de Casadecor 2009. El proyecto ganador también recibirá por parte de Arquinfad el trofeo y el diploma Habitàcola 2009.

Diez proyectos finalistas

Los diez proyectos finalistas recibirán un diploma Habitàcola 2009 otorgado por Arquinfad.

Premio al centro educativo — Los Premis Habitàcola presentan una categoría dirigida a los centros educativos que desarrollen la temática del concurso dentro de su ciclo académico. Arquinfad otorgará al centro que haya sido seleccionado el trofeo y el diploma Habitàcola 2009, según los siguientes parámetros:

- Índice de participación e implicación de la escuela en el concurso.
- Calidad del conjunto de las propuestas presentadas.
- Número de trabajos finalistas obtenidos por el centro.

Tanto los ganadores como los finalistas de la vigésimo primera convocatoria de los Premis Habitàcola serán promocionados por Arquinfad mediante la difusión de sus obras en varios medios de comunicación especializados en el ámbito del diseño y la arquitectura.

La proclamación pública de ganadores y finalistas y la entrega de los diplomas tendrá lugar el 5 de mayo de 2009 en la sede del FAO, coincidiendo con la inauguración de la exposición de los Premis Habitàcola.

8. EXPOSICIÓN

Los proyectos premiados y finalistas formarán parte de la exposición colectiva que tendrá lugar en el mes de mayo de 2009 en la sala de exposiciones del FAO.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los diseños presentados son propiedad exclusiva de los autores, si bien Arquinfad podrá reproducirlos en publicaciones y revistas y presentarlos en exposiciones.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A través de su página web, Arquinfad informará de la fecha concreta de las actividades complementarias que se organicen, así como de las novedades que se produzcan durante el concurso.

11. PREINSCRIPCIÓN

Para poder mantener informados en todo momento a los participantes de cualquier cambio o novedad, es recomendable que las personas interesadas en participar en el concurso se preinscriban completando la ficha de datos que encontrarán en la página web www.arquinfad.org. Cuando estén preinscritas, recibirán por correo electrónico todas las noticias y actividades relacionadas con el concurso.

La preinscripción no es una condición indispensable para poder participar, sólo un medio de comunicación entre los organizadores y los posibles participantes.

12. DEVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Arquinfad no se compromete a devolver los trabajos presentados. Los estudiantes interesados en recuperarlos podrán hacerlo del 5 al 15 de mayo, de 10 a 14 h. Transcurrido este tiempo, se entenderá que el concursante renuncia a recuperarlos.

13. ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases. Si se considera oportuno, Arquinfad se reserva el derecho de modificar su contenido. No se aceptarán proyectos que no tengan en consideración estas bases, ni los que se reciban deteriorados fruto de un embalaje deficiente.

14. INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración referente a esta convocatoria, dirigirse a la secretaría de Arquinfad, de 10 a 14 h. Tel.: 93 443 75 20; fax: 93 329 60 79; d/e: arquinfad@fadweb.org; web: www.arquinfad.org; dirección: Pl. dels Àngels, 5, 08001 Barcelona.

15. CALENDARIO

Semana de actividades: segunda quincena de noviembre de 2008
Fecha límite de recepción de los trabajos: 16 de febrero de 2009
Reunión del jurado: 23 de febrero de 2009
Entrega de premios: 5 de mayo de 2009
Inauguración de la exposición: 5 de mayo de 2009 (abierto hasta el 20 de mayo)
Recogida de trabajos: del 5 al 15 de mayo de 2009

Con la colaboración de:

ARKITEKTURA

CASA DECOR
RUMBO SOSTENIBLE

vitra.